

una iniquidad disponer de su suerte sin su consentimiento». Pedía en consecuencia a McKinley su contribución «a que se restablezca la paz en Cuba bajo la soberanía de la madre patria y con el gobierno autónomo igual para todos»⁶³. Gálvez se dirigió también a los cubanos el 3 de abril para ensalzar por última vez la autonomía frente a «la engañosa generosidad del extranjero». El manifiesto era un llamamiento a la paz, pero seguía reafirmando la soberanía de la Madre patria⁶⁴.

El tiempo pasaba sin ensayar a fondo la negociación con el gobierno revolucionario. Sólo cuando el gobierno español declaró aceptar el armisticio y la guerra con Estados Unidos era casi un hecho fue intentado con carácter oficial el contacto para la paz. En una primera reunión, el 28 de marzo, el gobernador había reunido a los líderes políticos para discutir sobre las graves circunstancias, pero hasta el 14 de abril no acordó el Consejo de Secretarios el nombramiento de una Comisión negociadora de la paz, con Giberga, Dolz, Sola, Amblard y Rabell, es decir, autonomistas radicales y reformistas. Desplazados el 19 de abril a Santa Cruz del Sur, punto cercano a la residencia del gobierno revolucionario, y de ahí a Manzanillo, iniciarán el regreso a La Habana el 21 al haberse ausentado los presuntos encargados de facilitar la entrevista: el acuerdo del Congreso norteamericano sobre la independencia de la isla y el ultimátum de McKinley debieron precipitar el desinterés de los insurrectos⁶⁵. Los comisionados remitieron al gobierno revolucionario una carta donde asumían el objetivo de ser «un pueblo tan libre como el que más lo sea» mediante soluciones que «pudieran colmar en lo fundamental las aspiraciones del separatismo», si bien de forma tenue se conservaba la referencia a «los intereses de raza comunes a nuestro pueblo y al pueblo de que procedemos los cubanos»⁶⁶. Según fuentes diplomáticas francesas, la oferta de la comisión al gobierno cubano comprendía, a fin de alcanzar su aceptación del armisticio, el nombramiento de una comisión mixta para establecer, «la más amplia autonomía, garantizada por un ejército colonial a cuyo frente estarían los jefes insurrectos»⁶⁷. Como siempre, las soluciones llegaban demasiado tarde.

Aún tendrían los autonomistas ocasión de demostrar que las protestas de lealtad a España contenidas en las conferencias del Ateneo no eran simple

⁶³ «Mensaje del Gobierno autónomo de la Isla de Cuba al Presidente de los Estados Unidos», abril de 1898, en *Public Record Office, Kew, Inglaterra*, F. O. 72-2062.

⁶⁴ *Presidencia del Consejo de Secretarios de la Isla de Cuba: «Manifiesto al país», suplemento del Diario de la Marina, 3-IV-1898.*

⁶⁵ «Acta levantada al regresar a La Habana», 24-IV-1898, en *Amblard: Apuntes*, pp. 226-235.

⁶⁶ *Amblard: Apuntes*, p. 238.

⁶⁷ *Informe del cónsul francés en La Habana, 24-IV-1898 en A.M.A.E., París, N. S., t. 23, 1898, 21, 30-IV-1898, p. 150 vto.*

retórica. En plena guerra, y tras celebrarse una elecciones al modo de la Restauración, con lógica victoria del partido, el 4 de mayo de 1898 tuvo lugar la reunión solemne del parlamento autonómico. El presidente de la Cámara de Representantes, nuestro viejo conocido José Antolín del Cueto, tras evocar la «gravedad de las circunstancias», protestó contra la acción de Estados Unidos «reafirmando nuestro inquebrantable propósito de ser libres al amparo de la nacionalidad a que pertenecemos»⁶⁸. Como si la derrota española no fuera ya un hecho, Giberga explicó en la Cámara de Representantes, el 14 de junio, el programa político de los autonomistas radicales: Cuba sería un Estado autónomo cuya «personalidad –siempre el mismo término– será perfecta y libérrima». A la metrópoli contribuiría con la participación acordada por ambas partes a la deuda y los «gastos de soberanía». El mismo principio de corresponsabilidad había de presidir las relaciones exteriores⁶⁹.

La intervención en la Cámara de Representantes permitió a Giberga explicar las razones de su oposición, tanto al anexionismo como a la independencia. En cualquiera de los dos casos, la hegemonía de Estados Unidos pondría en riesgo de muerte a la personalidad propia de Cuba:

Yo soy de los que creen sinceramente que en este conflicto peligra nuestra vida como pueblo latino; pues aunque no vinieran los Estados Unidos a posesionarse de esta Isla y hacer presa en ella inmediatamente; aunque aquí viniese, si llegaran a triunfar, una República independiente o cualquier forma política que improvisasen o combinarasen a su modo y por su conveniencia; ello es que lograrían una influencia tan decisiva, y que sería tal su superioridad que, a la corta o a la larga habría de desaparecer para siempre, entre los pueblos de América, el que nosotros formamos, y el que se formara aquí solo sería, de uno u otro modo, una dependencia de aquella nación poderosa, absorbente y dominadora⁷⁰.

Era la más clara justificación del autonomismo frente a la independencia, tomando en consideración el peso de Estados Unidos que siempre había de recaer sobre Cuba.

Los hechos impusieron luego su ley. El 3 de agosto, las sesiones fueron suspendidas, y tras firmarse el protocolo de paz entre Madrid y Washington, por el cual el gobierno español reconocía el fin de su soberanía en Cuba, los representantes autonomistas acordaron la propia autodisolución

⁶⁸ *El País*, 8-V-1898.

⁶⁹ *Eliseo Giberga: Obras, t. II, p. 314.*

⁷⁰ *Eliseo Giberga: Obras, t. II, Habana, 1930, p. 322.*

por «someterse sin reservas a los hechos consumados», aceptando «el nuevo orden político que deriva de dichos hechos». Según la nota, los «antiguos autonomistas» debían seguir tomando parte activa en la política cubana, pero sin aspirar a funciones de dirección que tocaban a los hombres de la independencia. Sus objetivos políticos mantenían el rechazo implícito de la anexión a Estados Unidos. Eran «la independencia absoluta de la Isla de Cuba» y «el establecimiento de cordiales relaciones entre cubanos y españoles»⁷¹.

Las circunstancias externas habían dado un giro de ciento ochenta grados, y a ello intentaban adecuarse los exautonomistas, vencidos económica y políticamente por la guerra. El político de Matanzas reitera, sin embargo, su objetivo de preservar en la nueva coyuntura, aún por definir, la personalidad cubana, de lo cual hace derivar su posición política: alcanzar un pronto entendimiento con los «separatistas» a fin de lograr la independencia. En el manifiesto publicado sin nombre el 17 de enero de 1899, explicará esa postura:

Nunca fui partidario de la independencia de Cuba, sino de su unión a España; a la defensa de un régimen autonómico, en el cual se consolidara esa unión, dediqué toda mi vida pública: y cuando los hechos me impusieron el abandono de la política de evolución que antes profesara, no por la constitución de una República independiente, sino por la de un Estado Autónomo unido a la Madre Patria, deseé que terminara la última insurrección separatista: porque siempre ha sido en mí arraigadísima convicción la de que tal solución, mejor que cualquiera otra, afirmaría y mantendría la personalidad de Cuba, y le aseguraría una independencia efectiva más sólida y beneficiosa que la que el separatismo perseguía⁷².

Los planteamientos políticos de Giberga al producirse la derrota española enlazan con los del pasado. Sigue teniendo como eje de su ideario la noción de «una personalidad cubana», de espléndidas perspectivas en los planos económico y cultural, pero amenazada por una inmadurez política; cuyos riesgos se ven acentuados por la presencia absorbente de Estados Unidos. De ahí su resuelta defensa de la independencia, como antídoto contra la anexión: «Imposible ya, por el abandono de la soberanía de España, salvar en otra forma que en la Independencia la personalidad de nuestra Cuba y su libertad colectiva como pueblo», es la fórmula de emergencia a que acude en el manifiesto de enero de 1899. Sin independencia, Cuba no

⁷¹ Reproducido en *Eliseo Giberga: Obras, t. III, p. 746*.

⁷² «Manifiesto político» en *Eliseo Giberga: Obras, t. III, p. 742*.

sería siquiera un estado de la Unión ni una colonia autónoma de la misma. En consecuencia, los antiguos autonomistas deberían colaborar con los revolucionarios y con los españoles residentes en la isla para sumar fuerzas en pro de la independencia. Los restos del proyecto político de una débil burguesía protonacional podrían así ser salvados y eso explica las relaciones que entabla Giberga incluso con Máximo Gómez. No sin escorar muy pronto hacia una orientación defensiva. El partido refugio de los exautonomistas, la Unión Democrática, surge el 4 de abril de 1900 para proponer «una democracia conservadora que haga imposibles el cesarismo y la anarquía»⁷³. El sesgo conservador y contrarrevolucionario quedó de manifiesto en la actuación de Giberga, único delegado de la UD, elegido por Matanzas, en la Convención constituyente. Quedó aislado en su derecha y, como era de esperar, votó a favor de la Enmienda Platt, desarrollando a pesar de ello una eficaz labor informal, favorecida por sus conocimientos jurídicos, en la elaboración del texto constitucional de 1901⁷⁴. El reflejo conservador se imponía sobre el patriotismo.

⁷³ «Manifiesto de la Unión Democrática», 23-IV-1900.

⁷⁴ Ramón Infiesta: Historia de las Constituciones de Cuba, p. 329.